

## ACTA N.º 04 DEL INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA CARTAGENA. DE INDIAS



Fecha: Lugar:		stituto de	Hora de Inicio: 9:30AM		Hora de cierre:		
7 de Febrero de 2019					1:15 PM		
		Cartagena-					
	_	ivisión de					
		atrimonio					
	OS DEL	1		IIO (Acu	erdo 001 de 2003)		
NOMBRE		REPRESENTAN					
Arq. Iván Castro Romer	0	Representante		Asistió			
Pérez		Mayor de Carta Indias. (E)	agena de				
Arq. Alberto Herrera	•		de los Museos	Asistió			
Arq. Pedro Ibarra Jimér		de Cartagena Sociedad Color	mbiana da	Asistió			
Aid. Legio ingisa sililei	ICZ	Arquitectos	noidha de	Asistio			
Arq. Ricardo Zabaleta	_	Facultades de /	Arquitectura	Asistió			
74 q. Meurao Zapaieta		Tacultades de A	Arquitectura	Asistio			
Ing. Jorge Rocha Rodríg	uez ·	Asociación de \	/ecinos del	Asistió			
		Centro Histório	0				
Abogado Jorge Dávila		Representante		Asistió			
Pestana		Academia de H	istoria				
		Secretario del (	Comité	Asistió			
Arq. Alfonso Cabrera Cruz		Técnico.					
	,	Profesional Esp					
		la División de P	atrimonio del				
		Instituto de Pai	•				
		Cultura de Cart	agena.				

1. Llamado a Lista	
2. Verificación de quorum	
3. Lectura del Acta Anterior	
4. Revisión de Proyectos	
RADICACION	PROYECTO
EXT-AMC-19-0004292	MODIFICACION PROYECTO GETSEMANI AV. DEL PEDREGAI No 26ª - 91
EXT-AMC-18-0078844 .	PROYECTO CALLE DE LA MEDIA LUNA CON SAN ANDRES
RADICACION	CONSULTA

5. Proposiciones y Varios: Modificación Reglamento Comité Técnico

## **DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

- 1. Verificación de Quórum (Firma de asistencia)
- 2. Lectura del Acta anterior
- 3. Presentación de proyectos

Proyecto: los siguientes son los proyectos que se revisaron en el Comité Técnico



## 5. Proposiciones y Varios

## 1. Modificación Reglamento de Comité Técnico

Los asesores jurídicos del IPCC, Katerine Monterrosa y Milton Pereira, presentan ante el comité técnico de patrimonio el proyecto de modificación del reglamento interno del mismo.

La abogada Katerine Monterrosa, señala que el reglamento vigente está desde el año 2009, anterior a la actual Ley del distrito, ley anti trámite, ley anticorrupción y de atención al ciudadano, y es necesario para darle mayor cumplimiento a los principios constitucionales de transparencia, publicidad, eficiencia y eficacia actualizarlo.

Este reglamento es de obligatorio cumplimiento para los miembros del comité y ha tenido en cuenta lo contemplado en el Acuerdo 001 de 2003, que señala en el numeral 11 del artículo 9 que es competencia del Comité Técnico de Patrimonio, elaborar y aprobar su Reglamento Interno.

## NOTA: Se anexa modelo de reglamento interno a la presente acta.

Previo al estudio se plantea:

El doctor Jorge Dávila, representante de la academia de historia, solicita consejo por escrito al abogado Milton Pereira, frente al cumplimiento de las funciones del comité.

El arquitecto Pedro Ibarra, representante de la Sociedad Colombiana de Arquitectos, señala que es necesario exigir la concurrencia entre el distrito y el Ministerio de Cultura como principio constitucional, ante los bienes nacionales de interés cultural que también son de orden distrital.

El doctor Alberto Herrera, representante de los museos, solicita a los asesores jurídicos, Katerine Monterrosa y Milton Pereira, que se revise si es necesario adicionar un glosario en el reglamento interno.

Revisado el articulado se realizan las siguientes sugerencias:

1) Incluir en las consideraciones generales la potestad del comité para adoptar su Reglamento.

Jorge Dávila, propone que el tema de la elección de terna de los miembros del Comité por el Alcalde sea estudiado, de forma que cada entidad u organismo presentará directamente al miembro que los representará. Al respecto la doctora Katerine Monterrosa, aclara que lo correspondiente es transcripción del Acuerdo 001 en cuyo caso se requeriría la modificación del Acuerdo.

Pueden ser recogidas las inquietudes al respecto para un posible proyecto de Acuerdo modificatorio, pero al final será decisión del Alcalde, en todo caso la terna es porque como comité consultivo del Alcalde, sigue siendo potestativo de este escoger a sus miembros.

Lo mismo ocurre con el nombre de las entidades u organismos representadas, por ejemplo la academia de historia.

En el capítulo de presidencia y secretaría técnica, el jefe de la división de patrimonio, Alfonso Cabrera, menciona que es necesario ver en el acuerdo 001, qué funcionario puede reemplazar al jefe de la división en las sesiones del comité a las que éste no pueda asistir, dado que debe ser alguien de mayor o igual jerarquía.

Los artículos relacionados con la conformación, funciones y elección son transcripción del Acuerdo 001, por lo que solo se podrán modificar mediante Acuerdo.

2) En cuanto al tema de la publicación de las actas, los miembros del comité solicitan que quede claro que serán publicadas tres días hábiles después de su firma. Se decide agregar la palabra hábiles para evitar confusión.

Or

24

- 3) En el artículo 8 del Capítulo II numeral 9, se debe establecer que: presentar ante el Comité en estricto orden de radicación, las solicitudes de intervención que cumplan con los requisitos formales señalados en las disposiciones normativas.
  - 4) Por otro lado, frente a la propuesta de hacer reparto de las solicitudes de intervención para que se presenten ante el comité por sus miembros, estos señalan que es mejor que continúe haciéndolo el Secretario Técnico, por imparcialidad y eficacia, además que esto implicaría más tiempo de dedicación para su labro ad honorem. Se recomienda ajustar la redacción en cuanto a la presentación de proyectos, pues se deben presentar solicitudes recibidas y no proyectos.
  - 5) En el Capítulo III, en el que se señalan los deberes de los miembros, deben quitarse los numerales 3 y 5. Las sesiones ordinarias del comité deberán realizarse cada 15 días.
  - 6) Frente a la presentación de proyectos por ciudadanos a petición, los miembros del comité solicitan que se agregue que estos deben ser presentados por el arquitecto o proyectista encargado o que reúnan estas calidades. Revisar el capítulo para eliminar lo relacionado con el reparto de solicitudes entre los miembros y la numeración del articulado.
  - 7) Además, en el artículo vigésimo primero, se deben agregar como normas a tener en cuenta, el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) y el Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico (PEMP).
  - 8) El reglamento deberá ser firmado por todos los miembros del comité.
  - 9) Para la próxima sesión debe presentarse el reglamento con los ajustes anteriormente señalados, y con un anexo para todos que contenga la opción No Aplica N/A, que será elaborado por el Doctor Alfonso Cabrera y avalado por el Comité.

## 2. OTROS ASUNTOS:

Alberto Herrera, representante de los museos, solicita reunión con el Ministerio de Cultura, con el fin de trabajar los temas que involucrar el PEMP del centro histórico. Que el comité solicite formalmente esa reunión para hablar sobre la metodología que está usando el Ministerio en el centro.

3. PROPUESTA: El doctor Alberto Herrera, propone que se realice una redada para conocer lo que pasa en las fachadas de los inmuebles con aire acondicionado y extractores de calor.

El ingeniero Jorge Rocha, representante de residentes del Centro Histórico, pone en conocimiento la situación que se presenta al lado del arzobispado con la arquidiócesis, donde se tiene un mirador lleno de antenas, por lo que requiere atención del comité.

Oficio Radicación: EXT-AMC	-19-0004292	Fecha de Rad. 18 de Enero de 2019						
Dirección	Getsemani, Av del	Getsemani, Av del pedregal No 26ª-91						
Ref. Catastral	01-01-0152-0015-000							
Profesional Resp.	HERNANDO BOLAÑOS							
Normativa del Inmueble (De	creto 0977 de 2001)	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·						
Tipología	AC (ACCESORIA)							
Categoría de Intervención		N NUEVA. EN 2 PISOS )	<u> </u>					
Uso	VIVIENDA							
Documentación aportada	No. De Planos	Reseña Histórica	Medio Magnético					

Desde la curaduría se le está solicitando al proyecto, una reducción de área para liberar área de patio y que se ajuste al porcentaje de 60 – 40 aplicable a la norma. En el proyecto se conserva el sótano, se eliminaron dos habitaciones para reducir el área y actualmente se cumple con el 60 - 40.



3/4

Presentado el proyecto por el Secretario Técnico, con el cumplimiento de los requisitos formales, el Comité Técnico de Patrimonio procede a su respectivo estudio, se emite CONCEPTO PREVIO DESFAVORABLE, con la siguiente observación:

o se recomienda que se elimine la pérgola del patio posterior, y regresen los planos con este ajuste para nueva revisión.

Oficio Radicación: EXT-AMC	-18-0078844	NA CON SAN ANDRES Fecha de Rad.					
Dirección	Getsemani, Calle	de la media luna con San	Andres esquina No 10-03				
Ref. Catastral 01-01-0128-0001-000							
Profesional Resp. CARLOS VALENCIA GONZALEZ							
Normativa del Inmueble (De							
Tipología · R ( EDIFICIOS RESIDENCIALES)							
Categoría de Intervención	<del></del>	ON DE FACHADA, ADECU	JACION INTERNA)				
Uso	MIXTO						
Documentación aportada	No. De Planos	Reseña Histórica	Medio Magnético				

Se trata de un proyecto de restauración de fachada y adecuación interna para uso mixto – hotel.

Presentado el proyecto por el Secretario Técnico, con el cumplimiento de los requisitos formales, el Comité Técnico de Patrimonio procede a su respectivo estudio, se emite CONCEPTO PREVIO DESFAVORABLE, con la siguientes observaciones:

- Se debe presentar estudio histórico de la casa para determinar los criterios de intervención.
- o Además debe presentar propuesta de intervención para los predios vecinos.
- De igual manera, se recomienda liberar área para Patio y poder dar respiración a la casa.
- presentar renders con imágenes aéreas que muestren los ángulos del proyecto a ejecutar.

8. Para constancia de todo lo anterior, firman:

## DR. IVAN CASTRO ROMERO

Representante Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias (E)

## ARQ. PEDRO IBARRA JIMENEZ

Sociedad Colombiana de Arquitectos

## ARQ. ALBERTO HERRERA DÍAZ

Representante de los Museos de Cartagena de Indias.

## ARQ. RICARDO ZABALETA

Facultades de Arquitectura

## DOC. JORGE DAVILA PESTANA

Representante de la Academia de Historia de Cartagena de Indias

## ING. JORGE ROCHA RODRIGUEZ

Asociación de Vecinos del Centro Histórico

## ARQ. ALFONSO CABRERA CRUZ

Secretario Técnico del Comité Técnico Asesor de Patrimonio P. E. División de Patrimonio – ÍPCC.

Proyectó: Mariana Castellar ·

Reviso: Arq Rosa Osorio – Arq Alfonso Cabrera Cruz Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena Appareta H

## PLANILLA DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN Nº 04

# COMITÉ TECNICO DE PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS

## REUNION DE COMITÉ TÉCNICO

FECHA: Jueves 05 de Febrero de 2019

LUGAR: Sala de Juntas- División de Patrimonio-IPCC

HORA: 09:00 a.m.

NOMBRE	REPRESENTANTE	FIRMA
DR. IVAN CASTRO ROMERO	Representante Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias	
ARQ. PEDRO IBARRA JIMENEZ	Representante Sociedad Colombiana de Arquitectos de Bolívar	
ARQ. RICARDO ZABALETA PUELLO	Representantes Universidades	
ING. JORGE ROCHA RODRIGUEZ	Representante de Vecinos del Centro Histórico	
ARQ. <b>ALBERTO HERRERA DIAZ</b>	Representante Museo de Arte Moderno de Cartagena	
DR. JORGE DAVILA PESTANA	Representante Academia de Historia de Cartagena	
ARQ. ALFONSO CABRERA CRUZ	Secretario Comité Técnico de Patrimonio	

## COMITÉ TÉCNICO DE PATRIMONIO

## N° 04 de Febrero 07 de 2019

## ORDEN DEL DÍA

Fecha: Jueves 07 de Febrero de 2019

Lugar: Sala de Juntas División de Patrimonio

Hora 09:00 a.m.

## ASISTENTES COMITÉ TECNICO

- 1. Dr. Iván Castro Romero Pérez Representante Alcalde Mayor de Cartagena de Indias
- 2. Arq. Pedro Ibarra Jiménez, Representante de la Sociedad de arquitectos de Bolívar
- 3. Ing. Jorge Rocha Rodríguez, Representante de vecinos del Centro histórico.
- 4. Dr. Jorge Dávila Pestana Representante de La Academia de Historia de Cartagena de Indias
- 5. Ricardo Zabaleta Puello, Representante de Universidades.
- 6. Alberto Herrera Díaz, Representante de los Museos Históricos
- **7.** Arq. Alfonso Cabrera Cruz, Profesional Especializado de la División de Patrimonio del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena

### Invitados

1.

## Orden del día

- 1. Llamado a lista y verificación del Quórum
- 2. Lectura y aprobación del Acta Anterior (Acta No.3 de fecha lunes 24 de Enero de 2019)

## 3. Presentación de Proyectos

- 3.1 Proyecto Casa de la Tablada No 7-34, San Diego, Calle de la Tablada Nº 7-34
- 3.2. Leyendas del Mar, Calle Larga, N° 8B-177, MZ 135
- 3.3. Local Comercial Calle Del Candilejo, Calle Del Candilejo, N°32-90
- 3.4. Edificio Zaher, Centro, Calle De Las Damas #3-90
- 3.5. Cerramiento Lote Manzana 151 Barrio El Espinal, Barrio El Espinal Cra. 14, con Calle 31B
- 3.6. Proyecto de Acondicionamiento Zona Social Hotel Torre, Centro, Calle De Las Carretas Cra. 7 N°32-77 Ed González
- 3.7. Proyecto de Adecuación Casa del Espíritu Santo, Getsemaní, Calle del Espíritu Santo Nº 29-108
- 3.8. Casa Roldan, Getsemaní, Calle Del Pedregal No 29-129
- 3.9. Hotel Pasaje Dager Y Casa De Occidente, Centro Av. Carlos Escallon Con Calle De Las Carretas K 7a 34
- 4.0. Solicitud Cambio De Fachada, Matuna, Edificio de Todo para el Hogar Cra 10a No 32c-24
- 4.1. Proyecto Calle Don Sancho N°36-75, Calle Don Sancho N°36-75
- 4.2. Edificio Ambrad, Getsemaní Avenida del Centenario K 9 30 78
- 4.3. Solución de Vivienda Unifamiliar en el Barrio Getsemaní Callejón Ancho, Getsemaní Callejón Ancho Calle 28 No 10B-23
- 4.4 Intervención Predio Calle De La Media Luna Nº 10-44, Getsemaní, Calle De La Media Luna Nº 10-44
- 4.5. Local Comercial Trans 17no 29b- 75 Int Lote 2, Área De Influencia Trans 17 No 29b-75 In Lo 2
- 4.6. Adecuación Mezanine Casa Calle Camposanto № 9-46, San Diego, Calle Camposanto № 9-46

- 4.7. Sociedad de Ingenieros y Arquitectos de Bolívar, Barrio Santo Domingo, Calle Nuestra Sra. del Rosario Cra. 3 No 33-81
- 4.8. Proyecto Calle Del Carreterro Calle 29 Nº 10b -56, Calle del Carreterro Calle 29 Nº 10b -56 4.9. Modificación Proyecto Avenida Del Pedregal Nº 26 A-91, Getsemaní, Calle Del Pedregal № 26 A-91

## 6. Consultas

6.1. Presentación Proyecto Marca Oficial Cerveza Águila

## 7. Proposiciones y varios

- 7.1. Reglamento de Comité Técnico
- 7.2. Carta de Ministerio de Proyecto San Francisco
- 7.3. Informe de Visita, Doctor Ivan Sanes Tema Aquarela- Ministerio de Cultura.
- 7.4. Consultar Marina Cartagena de Indias

			Ι		1	Τ	T	<u> </u>		Γ	<del></del>	T	1		Τ	<del></del>
	NATURALEZA	PROYECTO	PROYECTO	PROYECTO	PROYECTO	PROYECTO	PROYECTO	PROYECTO	PROYECTO	PROYECTO	PROYECTO	PROYECTO	PROYECTO	PROYECTO	PROYECTO	PROYECTO
	OSN	VIVIENDA	MIXTO	MIXTO	VIVIENDA	MIXTO	MIXTO	VIVIENDA	VIVIENDA	ECONOMICO / MIXTO	MIXTO	VIVIENDA	MIXTO	VIVIENDA	MIXTO	MIXTO 2
	CATEGORIA DE INTERVENCION	RT (RESTAURACION TIPOLOGICA)	RT (RESTAURACION TIPOLOGICA)	RT (RESTAURACION TIPOLOGICA)	A (ADECUACION)	AREA DE INFLUENCIA	RT (RESTAURACION TIPOLOGICA)	A (ADECUACION)	EN:2P (EDIFICACION NUEVA EN 2 PISOS)	REA (RESTAURACION DE FACHADA Y ADECUACION INTERNA)	AREA DE INFLUENCIA	RT (RESTAURACION TIPOLOGICA)	A (ABECUACION)	RFA (RESTAURACION DE FACHADA Y ADECUACION INTERNA)	REA (RESTAURACION DE FACHADA Y ADECUACION INTERNA)	AREA DE INFLUENCIA
INFORMACIÓN GENERAL DE RADICACIÓN DE PROYECTOS PARA EL ESTUDIO DE COMÍTÉ TECNICO DE PATRIMONIO Nº 03 DE ENERO 24 DE 2019	TIPOLOGIA	B (CASA BAJA)	A3 (CASA ALTA POR SOBRE ELEVACION)	A2 (CASA DE DOS ALTOS)	R (EDIFICIOS RESIDENCIALES)	AREA DE INFLUENCIA	A2 (CASA DE DOS ALTOS)	R (EDIFICIOS RESIDENCIALES)	R (EDIFICIOS RESIDENCIALES)	C (EDIFICIOS COMERCIALES/ C (EDIFICIOS COMERCIALES	AREA DE INFLUENCIA	B (CASA BAJA)	R (EDIFICIOS RESIDENCIALES)	AC (ACCESORIA9	B (CASA BAJA)	AREA DE INFLUENCIA
CNICO DE PATRIMO!	PROFESIONAL RESPONSABLE	LINA MARGARITA URZOLA CEBALLOS / MP		JAROL LUNA PAZ	GLORIA PATRICIA MARTINEZ	GERMAN ROLDAN	REMBERTO ANGUŁO FLOREZ	ANDRES MONTAÑO	GERMAN ROLDAN	RAFAEL SOMPOLAS CASTILLO	INVERSIONES ESTEBAN RODRIGUEZ E	MAURICIO TORRES ESCOBAR	CAMILO ALEJADRO CAMACHO	JHONATAN AGUILAR CABRERA	SEBASTIAN ARCINIEGAS	ULIANA VILA RUIZ
A EL ESTUDIO DE COMITÉ TE	PROPIETARIO	RAUL YUSEF SANCHEZ DAVID	MARIA DEL SOCORRO DAVID CHARTUNI	ISMAEL GONZALEZ PORTO	MARIA EUGENIA VELEZ LONDOÑO	NEYLA GOMEZ NASSO	ISMAEL PORTO LEQUERICA	ANDRES MONTAÑO	JORGE ALVAREZ ARROYAVE	ZARUR GANEM GABRIEL- VELEZ GARCIA GIOVANI DE LA CONCEPCION	INVERSIONES ESTEBAN RODRIGUEZ E	TIAGO BUSSINESS INC/ FRANCISCO SILVA	CONSTRUCTORA FELCA LTDA / INVERSIONES BARPA S.A.S	DIANA MARCELA GARCIA CICUCUTA	HARTAVI MORI/ ALLEN LEWIS NEIL	PINILLOS PARRA & CIA S.EN.C
ACIÓN DE PROYECTOS PAR	REF CATASTRAL	01-01-0095-0011-000	01-01-0135-0004-906 / NI 060-178131, 060- 178132	01-01-0075-0012-000	01-01-0069-0045-903	01-02-0151-0003-000	01-01-0075-0012-000	01-01-0132-0009-000	01-01-0132-0036-000 / Mi 060-188253	01-01-0083-0005-000/01 01-0083-0014-000 / MI 060-57970 / 060 102834	01-01-0215-0002- 000	01-01-0091-0023-000	01-01-0127-0005-000	01-01-0151-0032-000	01-01-0133-0022-000	01-02-0133-0027-000/ Mt 060-63256
ENERAL DE RADIC	DIRRECCION	SAN DIEGO, CALLE DE LA TABLADA No 7-	CALLE LARGA, N° 88-177, MZ 135	CALLE DEL CANDILEJO, N°32-90	CENTRO, CALLE DE LAS DAMAS #3-90	ESPINAL CRA 14, CON CALLE	CENTRO, CALLE DE LAS CARRETAS CRA	GETSEMANI, CALLE DEL ESPIRITU SANTO No 29-	GETSEMANI, CALLE DEL PEDREGAL NO	CENTRO AV CARLOS ESCALLON CON CALLE DE LAS	PARA EL HO	CALLE DON SANCHO N°36-	GETSEMANI AVENIDA DEL CENTENARIO K 9 30 78	GETSEMANI CALLEJON ANCHO CALLE 28 No 10B-23	GETSEMANI, CALLE DE LA MEDIA LUNA N° 10-44	AREA DE INFLUENCIA TRANS 17 NO 29B-75 IN LO 2
INFORMACIÓN G	NOMBRE PROYECTO	PROYECTO CASA DE LA TABLADA NO 7-34	LEYENDAS DEL MAR	LOCAL COMERCIAL CALLE DEL CANDILEJO	EDIFICIO ZAHER	CERRAMIENTO LOTE MANZANA 151 BARRIO EL ESPINAL	PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO ZONA SOCIAL HOTEL TORRE DEL	PROYECTO DE ADECUACION CASA DEL ESPÍRITU SANTO	CASA ROLDAN	HOTEL PASAJE DAGER Y CASA DE OCCIDENTE	SOLICITUD CAMBIO DE FACHADA<	PROYECTO CALLE DON SANCHO N°36-75	EDIFICIO AMBRAD	SOLUCION DE VIVIENDA UNIFAMILIAR EN EL BARRIO GETSEMANI CALLEJON ANCHO	INTERVENCION PREDIO CALLE DE LA MEDIA LUNA Nº 10-44	LOCAL COMERCIAL TRANS 17No 29B- 75 INT LOTE 2
	FECHA RADICADO	14 DE FEBRERO DE 2018	21 DE MAYO DE 2018	27 DE JUNIO DE 2018	30 DE ABRIL DE 2018	15 DE MAYO DE 2018	18 DE JULIO DE 2018	01 DE AGOSTO DE 2018	17 DE AGOSTO DE 2018	13 DE MARZO DE 2018	07 DE NOVIEMBRE DE 2018	2 DE ABRIL DE 20 <b>18</b>	18 DE JULIO DE 2018	13 DE NOVIEMBRE DE 2018	17 DE AGOSTO DE 2018	04 DE DICIEMBRE DE 2018
	No RADICADO	EXT-AMC-18- 0011576	EXT-AMC-18- 0040188	EXT-AMC-18- 0051569	EXT-AMC-18- 0034499	EXT-AMC-18- 0037945	EXT-AMC-18- 0058210	EXT-AMC-18- 0062173	EXT-AMC-18- 0067198	N/A	EXT.AMC18- 0094403	EXT-AMC-18- 0024852	EXT-AMC-18- 0058192	EXT-AMC-19- 0095118	EXT-AMC-18- 0067440	EXT-AMC-18- 0102580
	COMITE	Þ	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	ITEM	г	~	m	4	55	9	2	80	Ø	30	#	12	Ħ	14	15

PROYECTO	PROYECTO	PROYECTO	PROYECTO	CONSULTA
VIVIENDA	VIVIENDA	VIVIENDA	VIVIENDA	
RF.A (RESTAURACION DE FACHADA Y ADECUACION INTERNA)	RT (RESTAURACION TIPOLOGICA)	RFA (RESTAURACION DE FACHADA Y ADECUACION INTERNA)	EN:2P (EDIFICACION NUEVA EN 2 PISOS)	
B (CASA BAJA)	ES (CASA ALTA CON ENTRESUELO) RT (RESTAURACION TIPOLOGICA)	B (CASA BAIA)	АС (АССЕЅОВІАЭ	
JAVIER HERNANDEZ GARCIA	JOHANNA QUINTERO SERRANO	WILLIAN VELLOJIN GULFO	HERNADO BOLAÑOS	
OŁGA LUCIA ESCOBAR DE HERNANDEZ	SOCIEDAD DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS DE BOLIVAR ( SIAB )	GUILLERMO CONEO GRAU	CARLOS J. SANCHEZ RODRIGUEZ	
01-01-0107-0014-000/ MI 060-45975	01-01-0078-0015-000/ MI 060-182294	01-01-0121-0010-000	01-01-0152-0015-000	
SAN DIEGO, CALLE CAMPOSANTO Nº 9-46	BARKIO SANTO DOMINGO, CALLE NUESTRA SRA	GETSEMANI CALLE DEL CARRETERO No 108-56	GETSEMANI CALLE DEL PEDREGAL NO 26A-81	
ADECUACION MEZANINE CASA CALLE CALLE CAMPOSANTO Nº 9-46 CAMPOSANTO Nº 9-46	SOCIEDAD DE INGENIEROS Y DOMINGO, ARQUITECTOS DE BOLIVAR CALLE NIESTRA SRA	PROYECTO CALLE D E CARRETERD 29 NO 108-56	MODIFICACION PROYECTO AVENIDA DEL PEDREGAL NO 26A - 91	PRESENTACION PROYECTO MARCA OFICIAL CERVEZA AGUILA
14 DE DICIEMBRE DE 2018	13 DE DICIEMBRE DE 2018	20 DE DICIEMBRE DE 2018	18 DE EMERO DE 2019	
EXT-AMC-18- 0106244	EXT-AMC-18- 0106106	EXT-AMC-18- 0108145	EXT-AMC-19- 0004292	
4	4	4	4	4
16	17	18	βĮ	 ы

## PLANILLA DE ASISTENCIA REUNION DIVISION PATRIMONIO

FECHA: Jueves 07 de Febrero de 2019

LUGAR: Sala de Juntas División de Patrimonio.

HORA: 09:00 a.m.

	í ·	 	 	<del></del>	
FIRMA					
CARGO					
CEDULA	•				
NOMBRE					